

La pronunciación en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera¹

DOLORS POCH OLIVÉ
Universidad Autónoma de Barcelona

1. LA "CUESTIÓN" DE LA PRONUNCIACIÓN

Es una realidad comúnmente aceptada por profesores y alumnos de español lengua extranjera que el aprendizaje de la pronunciación (entendido este concepto es un sentido amplio que incluye sonidos, entonación, etc.) debe ocupar un espacio en el proceso de adquisición de dicha lengua por parte de un extranjero. Y suelen también estar de acuerdo con dicha concepción los profesores de alumnos de otras lenguas extranjeras. Dicho en otras palabras, la pronunciación es un factor esencial en el proceso de aprendizaje de la lengua. Lógicamente, no se puede considerar que un estudiante ha llegado a adquirir un buen nivel de conocimiento de lengua extranjera si su pronunciación es muy defectuosa, a veces hasta el punto de dificultar la comunicación debido a que los hablantes nativos de la lengua que estudia no pueden llegar a entenderle cuando habla dicha lengua. Si bien estas observaciones parecen basarse en el sentido común, es decir, no es necesario ser un especialista en lingüística para entenderlas y apoyarlas, lo cierto es que, y moviéndonos ya en el terreno concreto de la enseñanza del español como lengua extranjera, en la práctica docente cotidiana se suele prestar muy poca atención a los problemas de pronunciación de los estudiantes.

Desde nuestro punto de vista, dos son los factores que explicarían esta situación: en primer lugar la existencia de una serie de prejuicios sobre los aspectos fonéticos o de pronunciación del español y, en segundo lugar, una creencia muy extendida de que para abordar y tratar las cuestiones de pronunciación hay que ser especialista en fonética y no es ésta la formación que poseen habitualmente los profesores de español lengua extranjera.

Podemos ver ilustrados los prejuicios que acabamos de mencionar en las siguientes afirmaciones extraídas de obras pretendidamente especializadas en metodología de la enseñanza del español: *Spanish is basically an easy language to pronounce correctly because nearly all the sounds found in Spanish are roughly similar to sounds already found in English (...)* (Clarke, 1982, p. 1). Y también: *Spanish is a phonetic language. This means that words are spelled as they are pronounced (...)* (Jakson, Rubio; 1969, p. 2).

Este tipo de observaciones se fundamentan implícitamente en el hecho de que, en español, la distancia entre la ortografía y la pronunciación no es la misma que la que existe en inglés o en

1 Este artículo se basa en el publicado en la revista *Cable*, 1992, núm. 10, pp. 5-10 titulado "The rain in Spain..."

francés. Y, yendo un poco más lejos en el razonamiento, este punto de vista trasluce también una concepción de la fonética basada en la ortografía que, erróneamente, hace que las letras se conviertan en el referente de la pronunciación. Ello conduce a que algunos autores hablen del español como de una "lengua fonética" y que crean que se trata de una lengua "fácil". Quienes abordan la enseñanza de un sistema fonológico, sea de la lengua que sea, desde esta perspectiva no son conscientes de que el código ortográfico es el resultado de una serie de convenciones adoptadas a lo largo de la historia de la lengua que se estudia o se enseña y de que dichas convenciones pocas veces obedecen al criterio del uso. En el caso del español, la convención ortográfica actualmente utilizada es el resultado de la lucha entre dos perspectivas diferentes de la representación escrita: por una parte la adoptada por quienes pensaban que la ortografía debía seguir criterios etimológicos y, por otra parte, la seguida por quienes defendían que había que tratar de escribir como se hablaba (criterio del uso). Lo que sí es verdad es que el sistema ortográfico del español es mucho más simple que el de otras lenguas como el inglés o el francés, en las cuales un mismo sonido puede ser representado por un gran número de grafías lo cual no ocurre en español, lengua en la cual dicho inventario es siempre muy reducido.

Por otra parte, el hecho de que la distancia entre ortografía y pronunciación sea pequeña no tiene nada que ver con la afirmación de que los sonidos del español no plantean problemas porque son casi idénticos a los sonidos del inglés. Todos aquellos que en algún momento hemos dado clases de español a alumnos extranjeros hemos podido comprobar que esto no es así y que los estudiantes que tienen el inglés como lengua materna se encuentran con las mismas dificultades que los demás ante la realización de determinados sonidos: basta pensar, por ejemplo, en el sistema vocálico de ambas lenguas para darse cuenta de que una característica propia del inglés y que no se da en español, como la tendencia a la diptongación que presentan los sonidos vocálicos, aparece en la pronunciación de las vocales del español por parte de los estudiantes anglófonos. Así, éstos para decir "no" suelen pronunciar [now] en lugar de [no] que sería la pronunciación propia de un español. Es éste un pequeño ejemplo que creemos sirve para ilustrar el hecho de que los sonidos del español presentan unas características que les son propias y que son diferentes de las características de los sonidos de otras lenguas independientemente del número de unidades que constituyan e sistema fonológico. De ahí que sea una falsa afirmación considerar que el español no presenta prácticamente problemas de pronunciación y, por tanto, es un falso planteamiento considerar que es la corrección fonética es poco importante debido a la simplicidad del sistema fonológico del español.

La creencia de que es necesario ser especialista en fonética para realizar corrección es también de un falso prejuicio. La fonética es una más de las áreas de la lingüística y no requiere un grado de especialización mayor que el que necesitan, por ejemplo, la sintaxis o la lexicología. En cambio, no se suele afirmar que para enseñar gramática a los estudiantes extranjeros hay que ser especialista en sintaxis o en léxico. Lamentablemente, la fonética se

ha visto durante muchos años, y se sigue viendo todavía, como un campo “duro”, reservado a muy pocos lingüistas y en el que es muy difícil trabajar sin poseer una determinada formación. Lo cierto es que para realizar corrección fonética en clase de español lengua extranjera es necesario conocer algunos conceptos básicos de fonética pero no hay que ser especialista en la materia, de forma que esta cuestión más bien debería formularse en términos de tratar de determinar qué conceptos de fonética debería conocer un profesor de lengua extranjera para poder llevar a cabo la labor de corrección de la pronunciación de sus estudiantes.

2. LA “CUESTIÓN” DE LA PRONUNCIACIÓN CORRECTA

Probablemente la primera de las cuestiones referentes a la fonética sobre la que debe reflexionar un profesor de español lengua extranjera es la que se refiere a qué pronunciación va a enseñar. No queremos con esto llegar al planteamiento de que existen pronunciaciones “buenas” y pronunciaciones “malas” del español pero lo que sí es cierto es que todas las variantes poseen un “estándar” con unas características bien determinadas (Lara, 1976). Los factores que determinan cuál es esa pronunciación de prestigio no suelen ser lingüísticos sino que, en general, son de tipo histórico, económico y social. En efecto, ninguna lengua ni variedad lingüística alguna poseen más interés que otra para su estudio ni son mejores que las demás. La explicación de por qué el estándar es el que es (trátese de la lengua de que se trate) se suele encontrar en la historia de dicha lengua, que muestra que una determinada variedad ha comenzado a adquirir prestigio en el momento en que la región o la zona en que se hablaba ha sufrido un desarrollo económico importante y superior al de las regiones vecinas o a partir del momento en que los gobernantes han decidido establecer la capital administrativa y política en ella. Éstas son las razones que determinan el prestigio lingüístico.

Lógicamente cada profesor de español, en función de sus orígenes geográficos, hablará una variedad determinada de la lengua que enseña y por lo tanto será ésa la que enseñe a sus estudiantes. Esta situación es la habitual y no creemos que haya que exigir al profesor que “hable estándar” aunque sí debe conocerlo y poder así situar su variedad con respecto a él. Así por ejemplo, todos los que poseemos en nuestra variedad la consonante fricativa interdental y tenemos experiencia como profesores de ELE nos hemos encontrado con alumnos que son seseantes en su pronunciación debido, en general, a que otros profesores que les han dado clase procedían de países americanos y no tenían, por tanto, dicho sonido en su sistema. Una reacción frecuente, fruto de los prejuicios que acabamos de presentar, es la de corregir al alumno indicándole que “no debe sesear” porque en español no se dice [sapato]. Lógicamente, este tipo de correcciones son más que discutibles puesto que no hay que olvidar, además, que la mayor parte de los hablantes de español presentan esta característica en su pronunciación lo cual significa que estamos en presencia de una variedad mayoritaria que no puede ser desacreditada con un simple “no se dice así”. El conocimiento del

“estándar” debe servir para que el profesor de español sitúe, con respecto a él, la variedad de pronunciación del alumno e incluso la suya propia y para que pueda dar al estudiante las explicaciones pertinentes. En esta situación se encontrará el profesor de español que haya nacido, por ejemplo, en Cataluña y presente en su pronunciación las características propias del español hablado en esa zona del país. Es normal y lógico que este profesor no modifique su pronunciación para dar su clase pero desde luego debe conocer el estándar para saber localizar, con respecto a éste, su propia variedad.

3. LOS “ERRORES” DE PRONUNCIACIÓN

El primer paso para llegar a realizar un trabajo de carácter correctivo consiste en determinar qué hay que corregir o, lo que es lo mismo, cuáles son las faltas de pronunciación que comete el alumno. Casi todos los estudiantes de español tienen problemas a la hora de decir “carro” o a la hora de decir “jamón”, pero tienen también problemas con otros sonidos y, desde luego, con la entonación. ¿Cómo enfrentarse a dichos problemas? ¿Cada alumno es un caso especial y hace faltas distintas a los demás? ¿Los errores de pronunciación se dan de forma aleatoria o responden a alguna regla? La respuesta a estas preguntas es que las faltas de los alumnos no son aleatorias, responden a una sistematización y se pueden prever. N. Trubetzkoy, el autor de los *Principios de Fonología* (1939), señalaba en dicha obra: *El sistema fonológico de una lengua es comparable a una criba a través de la cual pasa todo lo que se dice (...). Las personas se apropian del sistema de su lengua materna y cuando oyen hablar otra lengua emplean involuntariamente para el análisis de lo que oyen la “criba” fonológica que les es habitual, es decir, la de su lengua materna. Pero como esta “criba” no se adapta a la lengua extranjera, surgen numerosos errores e incomprendiones. Los sonidos de la lengua extranjera reciben una interpretación fonológica inexacta debido a que se los ha hecho pasar por la “criba” de la propia lengua (...). El llamado “acento extranjero” no depende exclusivamente de que el extranjero no pueda pronunciar un sonido determinado sino más bien de que no está interpretando con corrección dicho sonido. Y esta interpretación errónea está condicionada por la diferencia entre la estructura fonológica de la lengua extranjera y la de la lengua materna del locutor.*

Una concepción a nuestro juicio simplista de la criba fonológica —el tradicional análisis contrastivo— ha llevado a pensar que, comparando los cuadros de los sistemas fonológicos de la lengua materna del alumno y de la lengua que se está enseñando, es posible determinar cuáles son los sonidos que plantearán problemas en función de aquellas casillas que en dichos cuadros aparezcan llenas en la lengua extranjera y vacías en la lengua materna. En efecto, aquellos sonidos que son nuevos para el alumno acarrearán dificultades en su pronunciación pero los sistemas fonológicos son mucho más complejos y otros fenómenos que se dan en la lengua extranjera y no se dan en la materna pueden también ser fuente de interferencias en la pronunciación: así por ejemplo, el hecho de que en inglés

aparezcan ciertas consonantes en posición final de sílaba hace que los alumnos españoles tengan problemas con su pronunciación aunque las mismas consonantes existan en español en otras posiciones de la cadena fónica, es decir, presenten distinta distribución; o el hecho de que en inglés las consonantes oclusivas posean la característica de ser aspiradas en determinados casos hace que los alumnos de lengua materna inglés las aspiren también cuando hablan español, lo cual es un evidente error de pronunciación. El hecho de que si bien en francés y en español, por ejemplo, existe el sonido [s] la "realización fónica" del mismo es distinta en ambas lenguas y el alumno de lengua materna francés que habla español lo hace produciendo una [s] mucho más aguda que la que pronuncian los españoles, es decir una "[s] francesa", es también una fuente de interferencia.

Así pues, si bien la respuesta a la cuestión de si es posible predecir la interferencia es afirmativa hay que matizarla considerando que son fuentes de interferencia los siguientes fenómenos:

- los sonidos existentes en la lengua extranjera y no existentes en la lengua materna.
- aquellos sonidos que presentan una diferente distribución en la lengua extranjera y en la lengua materna (es decir, que en la lengua extranjera aparecen en distintas posiciones que en la lengua materna).
- aquellos sonidos que presentan distinta "realización fónica" en español y en la lengua materna del alumno.

Teniendo en cuenta estos tres factores es posible predecir los problemas de pronunciación que tendrá un estudiante de español lengua extranjera sea cuál sea su lengua materna. Se pueden, por tanto, sistematizar los errores haciendo que dejen de ser una especie de magma en el que floten todos en una mezcla indiferenciada. Esta sistematización permitirá también establecer una jerarquía: algunos errores son más importantes que otros porque dificultan más la comprensión y, por tanto, su corrección será más urgente. En este sentido, los sonidos que no existen en la lengua materna del alumno son los que plantearán más problemas y aquéllos que tienen una "realización fónica" distinta son, tal vez, menos importantes.

4. LA "CORRECCIÓN" DE LOS ERRORES

Una vez determinados los problemas de pronunciación de los estudiantes (es decir, realizado el "diagnóstico" en función de los factores de interferencia que acabamos de presentar y de la audición y análisis de las realizaciones del alumno), el siguiente paso que debe dar el profesor de español lengua extranjera consiste en la preparación de los ejercicios adecuados para conseguir del estudiante una buena pronunciación de la lengua que está estudiando. Aquí se

plantea un nuevo problema que está relacionado con las técnicas de corrección fonética más adecuadas para obtener los resultados buscados pues la solución de “trabajar día y noche sin descanso” no es, desde luego, eficaz. Indudablemente se puede incidir sobre la pronunciación de muchas formas y mediante técnicas diversas pero, en el momento de preparar una serie de ejercicios que deben modificar la pronunciación del estudiante en un sentido determinado creemos que deben aprovecharse aquellos factores que producen ya normalmente modificaciones en la pronunciación de los sonidos para servirse de ellos en el sentido que sea necesario para la corrección (Renard, 1977). Estos factores son:

1) El control de la audición sobre la producción:

Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el hecho de que los niños sordomudos en general no hablan porque no oyen, es decir, no pueden controlar lo que producen porque no lo pueden percibir; otro ejemplo podemos verlo reflejado en el hecho de que cuando tratamos de comunicarnos con alguien con unos auriculares puestos difícilmente nuestra voz es emitida al volumen adecuado a la situación de comunicación. Lo que solemos hacer normalmente es gritar mucho más de lo necesario y dejamos de hacerlo en el momento en que nos quitamos los auriculares porque entonces nuestra audición normal vuelve a controlar nuestras producciones.

Aplicado al aprendizaje de lenguas extranjeras ello quiere decir que difícilmente nuestros estudiantes podrán producir adecuadamente un sonido de la lengua extranjera si no son capaces, primeramente, de discriminarlo auditivamente, de forma que la corrección fonética debe comenzar por la discriminación auditiva para pasar después a la producción.

2) La entonación:

La entonación y, en general, los elementos suprasegmentales cumplen el papel de integradores de los diversos factores que inciden en la pronunciación y, por tanto, inciden tanto sobre la audición como sobre la producción. Pensar que para obtener una buena pronunciación de la lengua extranjera es suficiente con corregir los sonidos uno a uno es un planteamiento simplista pues los sonidos no se dan aislados y no es lo mismo que un sonido aparezca en la parte más aguda de una curva entonativa o al final de la misma o al principio: ello influye en la percepción de los sonidos y, por tanto, en su posterior producción. Por otra parte, los elementos suprasegmentales en sí mismos presentan también características distintas en cada lengua y, en cambio, no suelen recibir atención por parte de los profesores de lengua extranjera cuando constituyen uno de los aspectos de la lengua más difíciles de aprender.

3) La fonética combinatoria:

La influencia que unos sonidos ejercen sobre los otros es de sobra conocida por los procesos de asimilación que se dan en todas las lenguas. Esta influencia, por tanto, debiera ser aprovechada por los profesores de lengua extranjera para modificar la pronunciación de sus

alumnos en el sentido deseado, es decir, para conseguir una buena pronunciación de la lengua que están enseñando.

Así, por ejemplo, difícilmente conseguiremos que un alumno extranjero realice de forma correcta la vibrante alveolar [r] del español si la secuencia que queremos hacer pronunciar al alumno es [urru] o [orro] puesto que las vocales posteriores harán que, de forma natural, el punto de articulación de la [r] se atrase. En cambio, vocales anteriores en secuencias como [irri] o [erre] impedirán que la [r] tenga una clara tendencia a presentar el punto de articulación atrasado tal como ocurre en alemán, inglés y francés, lenguas en que la [r] es velar y, por tanto, crea un serio problema a los estudiantes de español.

Igualmente, en el caso de la fricativa velar del español [x] ("jamón"), será mucho más difícil hacer que los estudiantes la pronuncien de forma adecuada si tratamos de que repitan secuencias del tipo [ixi] o [exe] puesto que el punto de articulación de dicho sonido es posterior y estas vocales son anteriores. En este caso, será mucho más útil a nuestros propósitos un contexto del tipo [axa] o bien [oxo] para ayudar a los alumnos a pronunciar la consonante.

4) La tensión:

Se trata de una noción considerablemente difícil de definir y que está en relación con el esfuerzo articulatorio que realizamos al pronunciar los sonidos del habla. Así, por ejemplo, las consonantes oclusivas son más tensas que las fricativas puesto que realizamos un esfuerzo muy superior al pronunciar las primeras que al pronunciar las segundas. Aplicado este concepto al dominio del aprendizaje de lenguas extranjeras, lo cierto es que muchas de las faltas que cometen los alumnos son debidas a problemas de tensión.

Un caso relativamente claro de cómo la tensión puede afectar la pronunciación podemos verlo en el hecho de que los estudiantes de lengua materna alemán, francés e inglés tienen dificultades por regla general con la realización de [b, d, g] entre vocales en español ya que en dicha lengua estos sonidos se realizan como aproximantes mientras que en las respectivas lenguas maternas de los alumnos la realización es fricativa. Se trata, en este caso, de un problema de tensión que nada tiene que ver con el punto de articulación puesto que éste no varía en ningún caso. Para corregir la pronunciación de estos sonidos, por tanto, hay que enseñar a los alumnos a realizarlos con menos esfuerzo articulatorio utilizando para ello, en un primer momento de la corrección, en lugar de los sonidos que estamos enseñando otros que sean mucho más laxos: consonantes fricativas, por ejemplo para sustituirlas después por las aproximantes adecuadas. La técnica consiste en tratar de relajar la pronunciación mucho más de lo necesario para llegar después al grado de tensión adecuado. Como se puede ver, se trata de aprovechar los recursos de que dispone ya la lengua y que modifican la pronunciación para conseguir los efectos deseados.

5. CONCLUSIONES

Como conclusiones de este trabajo podemos afirmar, pues, que el profesor de lengua extranjera no necesita ser un especialista en fonética sino que debe conocer tan sólo algunas nociones fundamentales en este dominio, por ejemplo, la pronunciación estándar. También le es posible al profesor de lengua extranjera predecir los problemas de pronunciación que presentarán sus alumnos tomando en cuenta los sonidos que existen en la lengua extranjera y no existen en la lengua materna, la diferente distribución que presentan los sonidos en la lengua extranjera y la distinta "realización fónica" de los mismos. Finalmente, para la preparación de los ejercicios de corrección fonética deberían tomarse en cuenta aquellos factores que en la comunicación habitual inciden directamente en la pronunciación de los sonidos para utilizarlos en provecho propio: el hecho de que la audición regula la producción; el papel de los elementos suprasegmentales como integradores; las modificaciones en la pronunciación producidas por los fenómenos de fonética combinatoria y el efecto de la tensión en las realizaciones de los sonidos del habla.

REFERENCIAS

- Clarke, E. (1982), *Mastering Spanish*, London, MacMillan Press.
- Jakson, E.; Rubio, A. (1969), *Spanish Made Simple*, London, Heinemann.
- Lara, L. F. (1976), *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México.
- Renard, R. (1977), *La méthode verbo-tonale de correction phonétique*, Bruxelles, Didier.
- Trubetzkoy, N. (1939), *Principios de Fonología*, Madrid, Cincel (numerosas ediciones de la traducción española).